

EXTRACTO

Por resolución del Tribunal de Familia de San Antonio, en causa **RIT N° C-657-2023**, en materia de Alimentos, iniciada con fecha 19 de Julio de 2023, caratulada SALINAS/VILCHES, deducida por doña **MARIBEL SOLANGE SALINAS TAPIA, C.I. N° 17.278.794-0**, en contra de don **JUAN FRANCISCO VILCHES BUSTAMANTE, C.I. N° 17.388.321-8**, se ha ordenado notificar por este medio, por avisos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 inciso 4° de la Ley 19.968 y el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, aplicable por remisión normativa del artículo 27 de la Ley 19.968, debiendo realizarse mediante publicación en el diario oficial y tres publicaciones en un diario de circulación local, a don **JUAN FRANCISCO VILCHES BUSTAMANTE, C.I. N° 17.388.321-8**, la demanda, su proveído de 24 de Julio 2023, que fija alimentos provisorios de 3,47 Unidades Tributarias Mensuales, los que deben ser depositados en cuenta de ahorro del Banco Estado N° 132930147, abierta a nombre de doña **MARIBEL SOLANGE SALINAS TAPIA**, y resolución de fecha 22 de febrero de 2024, **que fija nueva fecha de Audiencia Preparatoria para el día 25 de Abril de 2024, a las 10:00 horas, en la sala N° 1 de este Tribunal de Familia**, ubicado en Calle Luis Alberto Araya N° 2220, Barrancas, San Antonio. Se hace presente que la audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a aquella que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, bajo apercibimiento de continuar con el procedimiento y resolver de oficio. **San Antonio, 29 de Febrero de 2024.-**

Ministro de Fe
Juzgado de Familia San Antonio



